



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN 41001-31-10-001-2018-00025- 00
DEMANDANTE ERICKA CHACON MEDINA
DEMANDADO JOSE VICENTE SANCHEZ

Neiva, Primero (1) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que la titular del Despacho estará gozando de permiso concedido por el honorable Tribunal Superior de Neiva el día 7 de diciembre del presente año, el Despacho dispone reprogramar la audiencia fijada para ese día para el 20 de Enero del año 2021 a la hora de las 3:00 pm, en la que se celebrara la audiencia de inventario y avalúos la cual se realizará de manera virtual por Microsoft Teams.

En consecuencia, se ordena a las partes que aporten en forma inmediata el correo electrónico respectivo para enviar la correspondiente invitación. De igual forma, el día de la diligencia deberán allegar al correo electrónico del juzgado el escrito de inventario y avalúos elaborado de común acuerdo por los interesados, junto con los anexos que acrediten los bienes a inventariar como lo dispone el artículo 501 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza